

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 13; Extraño y Ultra-  
mar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-  
te centimos línea; En 2.ª, quinco;  
En 4.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25  
centimos. COMUNICADOS y sietes  
de redacción: de 0,25 á 6 pes-  
etas. ESCUELAS FUEREBRES: de  
4 pesetas en adelante.  
Rechazar á los suscriptores y á  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VI.—Núm. 1490

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165.

Viernes 24 de Enero de 1896.

«La Soledad» Agencia funeraria, Lain-Calvo 30 y 32, teléfono n.º 14.



EL ILMO. SEÑOR

## DON GREGORIO GIMENEZ ANDRADE

JEFE SUPERIOR HONORARIO DE ADMINISTRACIÓN CIVIL

falleció el día 21 del actual, después de recibir los auxilios espirituales.

(Q. E. P. D.)

SU DESCONSOLADO HIJO D. AGUSTIN, HERMANA DOÑA SENENA, SOB-  
RINOS D. FEDERICO, DOÑA MARÍA DEL ROSARIO, DOÑA MARÍA  
DE LA CONCEPCIÓN, D. JULIÁN Y D. PABLO DE LA LLERA, SOB-  
RINOS POLÍTICOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES.

Suplican á los que por olvido involuntario no hayan recibido esquela  
se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que pone el eterno  
descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San-  
tiago Apostol (inclusa en la Santa Iglesia Metropolitana), el día 25 del  
corriente á las diez y media de la mañana, por cuyo acto de piedad les  
quedarán reconocidos.

Burgos 24 de Enero de 1896.

## EL SEÑOR DON LINO DORAO GONZALEZ,

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CIUDAD,

ha fallecido á las once de la noche del día de ayer  
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

(R. I. P.)

Su desconsolada esposa doña Elvira Arnaiz, hijos doña Luisa,  
don Rafael y don Eloy, hermanos, hermanos políticos, tía,  
sobrinos, primos y testamentarios

Suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido  
esquela, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al entierro, y funerales  
que por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia pa-  
rroquial de San Gil Abad, de esta ciudad, el primero mañana 25 á las  
diez de la misma, y los restantes los días 27 y 29 á la referida hora, por  
lo que les anticipan las gracias.

Burgos 24 de Enero de 1896.

Vivía, Ayellanos 7.

El duelo se despiden en el Cementerio.

El Excmo. Sr. Arzobispo Fray Gregorio María Aguirre, concede 80 días de indulgencia por  
cada misa que se oiga, comunión que se ofrezca, pater noster u otra de las oraciones aproba-  
das por la iglesia que se recen en sufragio del alma del finado.

## J. POUJADE, fotógrafo, S. Juan 35.

GRANDES PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Establecimiento de primer orden.

Siguiendo la costumbre de todos los años, esta casa se cree en el deber de ob-  
sequiar á sus numerosos favorecedores, haciendo una rebaja importante sobre los  
precios de costumbre.

El público comprenderá los sacrificios que voluntariamente se impone el señor  
Poujade, si se tiene en cuenta que los trabajos en esta temporada han de quedar  
con la rigurosa perfección de siempre.

Las personas que deseen aprovechar esta ocasión de retratarse por poco dine-  
ro, pueden verificarlo desde ahora hasta el 30 de Enero de 1896, en cuya época  
vuelven á regir los precios de costumbre.

Novedad artística.—Foto-lunas. Véanse las muestras en los arcos del Consistorio.



LA SEÑORA

## DOÑA GREGORIA DE TORRES Y SANTAMARIA

HA FALLECIDO

después de recibir los auxilios espirituales y la bendición apostólica.

(Q. E. P. D.)

Su afligida hermana doña Satura, sobrinos Dorotea, Lucas, Agapito,  
Tomasa, Nazario y Luisa Escudero y Torres, sobrinos políticos  
Pascual Moliner, Victorina Martínez y Mariano Rodríguez y de-  
más parientes

Suplican á los que por olvido involuntario no hayan recibido esquela  
se sirvan encomendarla á Dios y asistir al entierro y funerales que, por  
el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial  
del Apostol Santiago, incluida en la Santa Iglesia Metropolitana, el pri-  
mero mañana sábado á las cuatro de la tarde y los segundos los días 27  
y 29 á las diez y media de sus mañanas, por cuyo acto de piedad les  
quedarán reconocidos.

El duelo se despiden en el Cementerio.

Vivía, Llana de Afuera, 12.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos concede 80 días de indulgencia á los que practiquen  
una obra piadosa en sufragio del alma de la finada



Tomasa Baonza,  
CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos

Corsés, fajas y corazas, corsés para  
embarzadas, fajas para caballeros, corsés  
bebés para niños. San Juan 58, piso  
segundo.—Burgos.

## Ecos políticos

Carta de Madrid.

Escasez de noticias.—El marqués de  
Apezteguía.—El generalísimo.—Nota del día.—Recepcion  
en Palacio.—Muerto ilustre.

Madrid 23.  
El día de hoy ha sido de muy pocas  
noticias. Ni sucesos políticos nuevos, ni  
partes oficiales de Cuba, ni nada que  
haya despertado verdadero interés.

Un solo despacho particular se ha re-  
cibido esta tarde, según se ha dicho en el  
salón de conferencias, y habla de que el  
marqués de Apezteguía ha hecho re-  
nuncia del cargo de presidente del partido  
Unión Constitucional. Deja la di-  
rección del partido al marqués de Pinar  
del Río, al cual está ligado por las mis-  
mas miras políticas. Dice que al marqués  
de Pinar le están unidos los elementos  
principales del partido, y que éste ade-  
más tiene ineludibles deberes morales y  
materiales que cumplir, por ser gerente  
de la gran empresa Central Constancia,  
amenazada de incendio por los insur-  
rectos.

Pide el marqués de Apezteguía al partido  
que con toda discreción diga al vi-  
cepresidente que él ha dimitido el cargo  
de presidente.

Dije ayer, en mi carta que la partida  
de Máximo Gomez había colocado entre  
la espada y la pared al administrador del  
ingenio Portugalete, propiedad del señor  
Calvo, comenzando por amenazas y con-  
cluyendo por dar un curioso salvocon-  
ducto, respetando vidas y haciendas.....  
hasta cierto punto, pues los rebeldes in-  
cendieron algunos efectos, se llevaron  
caballerías, etc.

Paes bien, las anteriores noticias, que  
hoy publica extensamente *El Imparcial*,  
han sido bastante comentadas. Personas  
conocedoras de Cuba las concedían ex-  
cepcional importancia, pues prueban que  
Máximo Gomez sabe manejar las armas  
con la misma habilidad que la diploma-  
cia.

Hoy, como ayer, la nota saliente la  
dan los dimes y diretes acerca de la di-  
solución de las Cortes en plazo más ó  
menos breve. Oyendo á los conspicuos de  
la política se saca la misma impresión  
que después de escuchar el coro de doc-  
tores de *El rey que rabió*.

Creo unos que conviene no herir la  
epidermis de la mayoría liberal, entre  
otras razones por las muchas pruebas de  
patriotismo que ésta ha dado en fecha  
reciente.

Entienden, en cambio, los conservado-

res que urge reunir las Cortes para le-  
galizar la situación económica, buscar  
recursos para la campaña de Cuba, et-  
cetera, y que pudiendo tener el Gobierno  
Cortes propias, no las necesita prestadas.

Hasta ahora esas discusiones no pa-  
saban del salón de conferencias; pero  
desde que habló el señor Sagasta por  
boca de *La Iberia*, y el señor Cánovas  
por conducto de *La Epoca* de anoche, el  
asunto se discute con más calor en todas  
partes, citando unos y otros argumentos  
de más ó menos peso.

La principal objeción que ponen los  
liberales es que, no pudiendo celebrarse  
elecciones en Cuba mientras dura la  
guerra, sería absurdo tener su repre-  
sentación seis provincias españolas. A  
esto contestan los ministeriales: prime-  
ro, que también ardía la guerra en los  
albores de la restauración, y sin embar-  
go, se convocaron Cortes; segundo, que  
los diputados no lo son de una provin-  
cia determinada, sino de España entera,  
y por lo tanto, los elegidos en Guadala-  
jara ó Toledo serían tan representantes  
de Cuba como los votados en Matanzas  
ó Puerto Príncipe.

Así están las cosas, y mientras deba-  
ten ese tema los periódicos y los políti-  
cos, será posible que el día menos pen-  
sado aparezca en la *Gaceta*, como de sor-  
presa, el decreto de disolución.

Recepcion en Palacio.—La fiesta  
palatina con motivo del santo de Su Ma-  
jestad el Rey, ha sido muy brillante.

En la cámara se verificó la recepción  
del Gobierno, de los caballeros del Toi-  
són, capitanes generales, grandes de Es-  
paña, Consejo de Estado y Tribunal Su-  
premo.

En la antecámara la recepción del  
cuerpo diplomático.

En el salón del trono la recepción ge-  
neral.

S. M. la Reina que vestía precioso tra-  
je blanco y magnífico collar de perlas, y  
el rey con uniforme de cadete de infan-  
tería, tomaron asiento bajo el dosel.

Enfrente se colocó el cuerpo diplomá-  
tico. A la derecha los ministros y los  
grandes de España. A la izquierda la In-  
fanta Isabel, que vestía traje celeste y  
ricas joyas, y las damas.

Detrás de las regias personas la alta  
servidumbre.

Desfilaron ante el trono comisiones de  
los centros docentes, corporaciones po-  
pulares, comisiones de los ministerios,  
cuerpo colegiado de la nobleza, los procur-  
adores de las órdenes religiosas, indivi-  
duos de las órdenes militares, toda la ofi-

—Ríndete, —le gritó Grevol.

Moviéronse los labios de aquel hombre como  
para hablar; pero no pudo articular una palabra.

—No hagas tonterías, —añadió Grevol;—so-  
mos muchos; estás cogido: con qué entrega las  
armas.

—Soy inocente, —dijo el hombre con voz ronca.

—Por supuesto; pero eso á nosotros no nos im-  
porta.

—Preguntádselo á esa vieja que está enfrente;  
he sido atacado, me he defendido, y he matado á  
los que me atacaban. Estoy en mi derecho.

Y el gesto que siguió á estas palabras era tan  
amenazador, que uno de los agentes que estaba  
en mitad del quicio de la puerta cogió á Grevol  
del brazo tirándole hacia sí.

—Cuidado, General... El revólver es de cinco  
tiros y solo ha disparado dos.

Pero Grevol, que no conocía el miedo, rechazó  
al agente y avanzó hacia el hombre, diciendo  
tranquilamente:

—Te digo que no hagas tonterías; y si esto no  
es malo para tí, lo cual no es difícil, no lo echas  
á perder.

Mesas, sillas, botellas, utensilios de menaje, to-  
do estaba por el suelo mezclado, hecho pedazos.

Cerca de la chimenea encendida, estaban dos  
hombres en el suelo, de espaldas, con los brazos  
extendidos, inmóviles. En el centro yacía otro. A  
la derecha, en el fondo, en los primeros peldaños  
de una escalera que conducía al piso alto, una  
mujer que se cubría la cara con el delantal y lan-  
zaba sonidos inarticulados.

Enfrente, en el marco de una puerta de comu-  
nicación, abierta de par en par, estaba un hom-  
bre en pie, herido y resguardado por una fuerte  
mesa de encima. Parecía tener cincuenta años;  
llevaba toda la barba, y su estatura era regular.  
Su traje, que era el de los descargadores del Se-  
na, se hallaba desgarrado, manchado de sangre  
y vino.

Aquel debía ser necesariamente el asesino.

La expresión de su fisonomía era terrible. Bri-  
llaba en sus ojos el furor, y tenía en el cuello y  
la mejilla dos heridas por las que arrojaba mu-  
cha sangre.

En su mano derecha, envuelta en un pañuelo  
de cuadros, tenía un revólver de cinco tiros que  
dirigía contra los agentes.

Poco á poco iba la patrulla llegando á la mura-  
lla, apenas se distinguía alguna luz, y solo de  
tiempo en tiempo se veía alguna habitación.

—¡A la izquierda, muchachos! —dijo Grevol;—  
vamos á tomar el camino de Ivry, y en seguida  
por lo más corto vamos á la calle del Chevare-  
relet.

Ya desde allí faltó por completo la luz; el ca-  
mino se convirtió en senda, y la senda presentaba  
anchos baches que la niebla y el deshielo hacían  
muy peligrosos. Nadie podía creerse en aquel si-  
tio cerca de París.

Los agentes avanzaban uno á uno, con los  
pantalones remangados, cuidando de dónde fija-  
ban el pie.

Acaban de dejar á un lado el Palacio de los  
Renteros, cuando de pronto un grito desgarrador  
atravesó el palacio.

Aquel grito, en aquella hora, en aquel sitio,  
tenía tan espantosa significación, que sin concer-  
tarse se pararon todos los agentes.

—¿Habeis oído, General? —dijo uno de ellos en  
voz baja.

—Sí, seguramente hay gentes que se están ma-

cialidad de los cuerpos de la guarnición de Madrid, alto clero, diputados, senadores, compañía milicianas nacionales e infinidad de personas distinguidas.

El rey se mostraba contentísimo con su nuevo traje y jugueteaba con el sable.

Entre las personas que han concurrido, recordamos al arzobispo de Sevilla, obispos de Madrid, Zaragoza y Si6n. Capitanes generales conde de Cheste, marqués de Novaliches, Lopez Dominguez y Primo de Rivera; generales Arana, Rivera, Bascaran, Lopez Pinto, Daban, Sanchez Gomez, Ciriza, Gonzalez Vallarino, Molins, Obregon, Hidalgo, Bermejo, Salcedo, Despujols, Bosch, Bermudez Reina, Manglano, Lull, Ortiz, Tejairo, Aznar, duque de Najera, Vallarino y Capdep6n; almirante Chac6n, contralmirantes Espinosa, Montojo y otros.

De hombres civiles, Sagasta, N6ñez de Arce, Canalejas, Moret, Am6s Salvador, Becerra, Alberto Aguilera, Bosch y Fusteguera, Navarro y Rodrigo, duques de Veragua y Alba, Montellano y otros much6simos.

La recepci6n de se6oras no fu6 tan lucida como otras veces, por estar de luto muchas familias aristocr6ticas, estando limitada casi exclusivamente al cuerpo diplom6tico.

La m6sica de alabarderos toc6 en la Saleta escogidas piezas y las m6sicas de la guarnici6n tocaron en la Plaza de la Armeria.

En los alrededores del regio Alcazar habia numeroso p6blico.

A las ocho y cuarto de esta ma6ana ha fallecido el ilustre hacendista y exministro D. Juan Francisco Camacho.

Hombre de vast6simos conocimientos especialmente en la Hacienda, su figura alcanz6 el mayor relieve en la oposici6n que el partido liberal al que estaba afiliado hizo en los a6os 1884 y 85. En esta 6poca puede decirse que la figura de Camacho obscurecia a todas las de su partido.

La entereza de su caracter que no le permitia doblegarse ni aceptar lo que juzgaba contrario a sus ideas de siempre, fueron causa de su alejamiento de la pol6tica en los 6ltimos a6os.

Dios le haya acogido en su seno.

MENCHETA.

### Reclutamiento del ej6rcito

La Gaceta publica una importante real 6rden circular del ministerio de la Gobernacion.

En ella se dispone que los talladores ante el Ayuntamiento ser6n sargentos, en donde haya guarnici6n, a cuyo efecto, sin excusa alguna, los alcaldes solicitar6n de la autoridad militar de la localidad su designaci6n.

Los alcaldes de los pueblos donde no haya guarnici6n har6n igual solicitud

al gobernador militar 6 comandante de armas para que pueda designar los sargentos que se hallen disfrutando licencia temporal, 6 en la reserva 6 zona de reclutamiento, y a falta de ellos, para que le se6alen personas del Ej6rcito, cualquiera que sea su residencia y situaci6n, que puedan desempe6nar aquel cometido.

S6lo a falta de designaci6n por la autoridad militar, 6 de concurrencia del designado, podr6 el Ayuntamiento confiar la medici6n a otras personas.

Al propio tiempo solicitar6n los alcaldes de la autoridad militar el nombramiento de un oficial del Ej6rcito que presencie la talla, sin perjuicio de la asistencia de los oficiales retirados de la localidad, a quienes el Ayuntamiento invitar6.

Si al practicarse el reconocimiento de la medida se ofreciera alguna duda acerca de su exactitud, el Ayuntamiento tendr6 su comprobaci6n.

Las sesiones que las comisiones provinciales dediquen a la revisi6n de la quinta ser6n precisamente presididas por el gobernador civil.

La Comisi6n provincial invitar6 a la autoridad militar para que, al hacer la designaci6n del m6dico que haya de practicar los reconocimientos en uni6n del que ella nombre, formule adem6s una propuesta en que figuren m6dicos militares 6 civiles indistintamente, y dentro de la cual har6 la Comisi6n el nombramiento de m6dico tercero para dirimir las discordias.

## Burgos y Burgarios

Con este t6tulo ha visto la luz en el 6ltimo n6mero del interesante Bolet6n de la Instituci6n Libre de Ense6anza, un notable estudio del eminente historiador D. Joaquin Costa, tan entendido en cuanto hace relaci6n al periodo de la dominaci6n de los romanos en Espa6a.

Por referirse en el trabajo a algo relativo al origen del nombre de nuestra ciudad que tanto ha hecho discutir a historiadores y etimologistas, reproducimos algunos fragmentos de 6l.

Godofroi, en sus admirables comentarios al C6digo Theodosiano, deduce de textos griegos y latinos que los burgos eran torres fortificadas en una frontera, y que por ellos se dijeron burgarios los soldados que las guarnecian; «custodes burgorum». Estos soldados eran como siervos p6blicos y estaban adscritos, junto con sus mujeres 6 hijos, al burgo respectivo, lo mismo que lo estaban los muliones a las estaciones de relevo de postas. Como tales siervos p6blicos, podian poseer un peculio. Por lo dem6s, todas las leyes y todos los autores en que se hace alguna referencia a esta materia parecen convenir en que burgos y burgarios son cosa privativa de Occidente, y concretando m6s, de Espa6a y de Africa.

Este juicio del ilustre romanista franc6s cuenta ya m6s de dos siglos de edad y es todav6a la 6ltima palabra; los auto-

res modernos no han adelantado un paso en la resoluci6n de este problema interesant6simo, y antes bien, con su af6n de generalizar, le han obscurecido, alej6ndole la soluci6n. Las leyes no hablan de burgos en sentido militar sino con referencia a Africa, ni de burgarios sino con referencia a Espa6a; pero los autores aludidos dan por supuesto, sin que lo abone ni siquiera la epigrafia, primero, que burgos y burgarios existian en todo el Imperio, y segundo, que burgarios y milites limitaneus eran una misma cosa. En aquellos trayectos de la frontera (dicen) que no estaban defendidos por obst6culos naturales, como el mar, r6os 6 monta6as, establecia Roma campamentos, fortalezas, torres, burgos, fosos, trincheras y murallas, guarneci6ndolos con destacamentos de veteranos y de gentiles estas obras defensivas, que eran muy numerosas, se6aladamente a orillas del Rhin. Los burgos eran torres fortificadas, situadas en las fronteras exteriores, y pueden compararse a los blockhaus edificados modernamente en Argelia para reprimir las correrias de los 6rabes. Los grupos de casas situadas a la parte de afuera del burgo se decian «foras burgus», origen del vocablo «forbourg», que despu6s ha declinado en «faubourg».

Agrupando los muy contados monumentos literarios, epigr6ficos y legales en que suena el vocablo burgo, hallamos dos distintas explicaciones de 6l incompatibles entre s6, a lo que parece: como fortaleza militar, y como habitaci6n civil. Acaso en esta dualidad de concepto hallemos la clave para esclarecer el problema de los burgarios.

a) El burgo como construcci6n militar. Recomienda Vegecio en su tratado «de re militari» que cuando una plaza sitiada carezca de algibes provistos 6 de manantiales interiores y no sea posible alumbrar pozos, y las fuentes 6 la corriente exterior de que haya de surtir se encuentren a m6s de un tiro de ballesta, siendo imposible proteger el acarreo con las baterias de las murallas y de las torres, se construya entre la plaza y el agua, siempre que esta caiga por bajo de ella y en su mismo plano, un fort6n avanzado del g6nero de los llamados burgos, guarneci6ndolo con catapultas y arqueros, a fin de mantener a distancia a los enemigos y defender a los aguadores. Vegecio vivia a 6ltimos del siglo IV, en tiempo del emperador Valentiniano II, y su libro es el primero conocido en que se hace menci6n de este g6nero de construcci6nes; pero como ese libro no es original, sino extracto de lo m6s notable que habian escrito sobre disciplina militar los tratadistas anteriores, es de creer que encontr6 ya usada por ellos la palabra burgo y, por tanto, que traia 6ste origen mucho m6s antiguo.

b) El burgo como edificio civil. El primero que defini6 los burgos con esta

acepci6n de pagus, vicus, habitaculum, aldea, es Orosio: «edificios 6 lugares de habitaci6n erigidos en las fronteras.» Con iguales palabras lo repitieron San Isidoro, espa6ol como aqu6l, en el siglo siguiente y en el VIII el italiano Paulo Diacono. Que habia burgos de esta clase en Espa6a, a raz de las invasiones germ6nicas, no puede razonablemente ponerse en duda, recordando la espl6ndida villa que cant6 en el siglo V la musa tornadiza de Sidonio Apolinar, propiedad de su amigo Poncio Leoncio, y situada en territorio aquitano, y por tanto ib6rico, a orillas del Dordo6a, cerca de la confluencia de este r6o con el Garona, que, como es sabido, corre por tierra de Espa6a y de Francia. Record6rse, adem6s, el lugar importante que ocupa este vocablo en la toponimia de la Pen6sula (1) y que excluye la explicaci6n dada por el P. Mariana acerca del origen del nombre de la ciudad de Burgos (2). Orosio parece que tuvo la palabra por genuinamente latina, puesto que, al decir suyo, los romanos habrian designado con ella, ya en el siglo I de nuestra Era, al primer pueblo de raza germ6nica que se estableci6 con caracter sedentario en territorio del Imperio, Burgundios 6 Burgundiones, que despu6s en el siglo V transmiti6 su nombre al territorio de los Heduos, llamado desde entonces Burgundia, Borgo6a; pero esta derivaci6n, que pareci6 hasta v6 a los antiguos, desde Orosio hasta Luitprando, no le satisfecho a la critica m6s exigente de nuestro siglo, para quien el nombre de aquella gente no tiene conexi6n alguna con el apelativo «burgo».

De otro lado, y en esto estriba gran parte de la dificultad, el vocablo en cuesti6n suena en m6s de una familia de lenguas: macedonio, griego, torre; g6tico baurys; plaza fortificada y ciudad; escandinavo borg, palacio, anglo-saj6n burh, muralla, irland6s brugh, fortaleza, palacio, burgo; 6rabe burgh y borch, fortaleza y quinta, caser6a 6 casa de campo (aunque hay quien opina que el 6rabe lo tom6 del griego 6 de otra fuente europea). Ib6rico, puede casi asegurarse que no lo fu6: ni lo tienen los berberiscos, cuyo borch 6 bordj es de importaci6n 6rabe, ni los vascos, cuyo borda no est6 decidido que sea genuinamente ensk6rica, sin contar con que la permutaci6n de la dental y de la gatural no est6 abonada en este caso por la geografia. Sospecho,

(1) Burgo (L6rida), Burgos (Luzo), Burgo, El Burgo, Santa Maria de Burgo, Santiago de Burgo, San Vicente de Burgo, Burgo de Fuentib6a, Burgo de Ordu6a, Burgo de Neorol, etc. (Coru6a, Luzo, Pontevedra, Orense); El Burgo (Mataga y Zaragoza), Burgo de Avia, Burgo Milledo (Segovia), El Burgo Ranero (Le6n), Burgos (id.), Burgos el Viejo (Bada6oz), Burmos (Navarra), Burguillos (Alava, Sevilla, Toledo), etc.  
(2) Historiae de rebus Hispaniae, lib. VIII, cap. 2. Burgos nobilissimum Hispanie et ditissimum urbanitavit (Nunnius Belucides, natione germanus); vicinis pagis, in quos incole dissipati vivebant, in unum civitatis corpus formaque collatis, unde urbi nomen: Burgi enim Germanis pagi sunt. El arzobispo Jimenez de Rada no habia dicho tanto al apuntar esa manera de syncrismo como «origen de la ciudad del Gid». «Comes Didaeus Borraellus p. p. vult Burgos, quam quia ex Burgellis ultimis elementat, Burgis statuit nominari (De rebus Hispaniae, lib. V, cap. 25).

si, que existia un vocablo parecido, verg, 6 berg, afine al berberisco actual berb6 6 berdj, castillo, visible en Castrum Vergium (Berga) y acaso en el calificativo Vieja=Vergia? que determina a una de las dos Castillas (3) Castilla Vergia (Castilla la Vieja), donde Castilla seria una simple traducci6n de Vergia, sobrepuesto al nombre mismo traducido, de igual modo que en Castrum Vergium (4).

Siendo, pues, extra6a la palabra burgo al vocabulario ib6rico cuando y por qu6 conducto penetr6 en nuestra Pen6sula? Adem6s, c6mo se relacionan sus dos acepciones civil y militar?

La cuesti6n es ardua y dudo que pueda todav6a contestarse sino por conjeturas. Las premisas que hacen al caso y llevan envuelta tal vez la soluci6n, son a mi juicio, las siguientes: 1.ª Las aldeas fortificadas que habia en el territorio de cada ciudad tenian el concepto de bienes del Estado, y los siervos adscripticios que las habitaban, cultivaban y guarnecian, eran siervos p6blicos: 2.ª No todas las aldeas de la ciudad eran de esta clase—fortificadas, propiedad colectiva de la tribu y contributas suyas,—sino tan solo las fronterizas, vinculadas m6s especialmente a la defensa del territorio: «loca qua sunt ab oppidis remota», como dice el an6nimo autor de los Comentarios de bello hispaniensi: as6 me explico yo que al fundar Augusto la colonia de M6rida, adjudicase a los veteranos, no tierras pr6ximas al r6o y a la colonia, que parecia lo natural, sino las de los extremos, «circa extremum fere finem velut terminos», etc., de las cuales expropriar6 a la ciudad ibera, transfiri6ndola a los colonos romanos el derecho de percibir de los siervos el canon que satisfacian antes a 6sta: 3.ª Estas aldeas fronterizas son las que los romanos hubieron de denominar primeramente burgos, «per limitem habitacula constituta», seg6n la definici6n de Orosio, quien pudo verlas antes de salir de Espa6a en la misma disposici6n que tenian al tiempo de la conquista romana, pues como es sabido, los romanos no tocaron en nada a la divisi6n territorial de las tribus ib6ricas, respet6ndoles las fronteras: 4.ª Cada una de dichas aldeas, en la parte de edificaci6n, constaba de dos cuerpos, uno civil, el «oppidum», otro militar la «turris»: los historiadores romanos de la conquista expresaron el conjunto con el nombre de uno de los dos componentes, ora oppidum, ora turris, castrum 6 castellum, usados, parece, lo mismo que vicus, indistintamente. Hacia el siglo II hubo de penetrar el vocablo «burgo» en la t6cnica militar de

(3) El Sr. Fernandez Guerra («Gant6bria», Madrid, 1878, p6g. 58) refiere el origen del calificativo Vieja de Castilla a la a-t-g-a ca. La etimol6gica de los Autrigones y Cantabros, Velleja 6 Belgida. Aca6 retengana aquel nombre algunas de las localidades espa6olas Vergara (Guipuzcoa), Verges (G6nova), Berga (Luzo), Berganciano (Salamanca), Berganzo (A.ava), Bergasa 6 Vergosa (Logro6o), Berges (Teruel), Bergosa y Bergna (Huesca), etc.  
(4) En igual forma serian s6nimos Burgos y Cantabre. Sobre esta cuesti6n ambrosol6sima, en que discrepan Flores y Berganza, puedo consultar a Espa6a Sagrada, t. XXXVI, Madrid 1771, paginas 42 a 52 y 70.

tando no lejos. Pero 6d6nde? Silencio, y escuchemos.

Todos permanecieron silenciosos con el oido atento, conteniendo la respiraci6n.

Otro grito, 6 m6s bien un rugido feroz, se dej6 oir un momento despu6s.

—Bien,—dijo el General,—esos gritos salen de la taberna de la Pimienta.

Aquel nombre no pareci6 despertar ning6n recuerdo en los agentes.

—6u6!—dijo Grevol,—6o conoc6is la taberna de la t6a Chupina que est6 ah6 a la derecha?... Aprisa, y cuidado con lo que se hace.

Y dando el ejemplo, lanz6se en la direcci6n indicada seguido de sus agentes.

Momentos despu6s llegaban a una habitaci6n de aspecto siniestro, levantada en un sitio completamente despoblado.

La casucha estaba herm6ticamente cerrada, pero por algunas aberturas que habia en ella en forma de coraz6n atravesaban algunos fulgores rojizos como los de un incendio.

Uno de los agentes corri6 a una de las ventanas, y elev6ndose a fuerza de pu6os, trat6 de ver lo que pasaba en el interior.

Grevol se dirigi6 a la puerta.

—6brid!...—mand6 golpe6ndola fuertemente. No obtuvo respuesta.

Perceb6ase, sin embargo, as6 como gritos de agonia y sollozos de mujer.

—Es horroroso, horroroso! dijo el agente scudido a la ventana.

Esta exclamaci6n decidi6 a Grevol.

—6n nombre de la ley!... por tercera vez...

Y como nadie contestara, di6 un espaldarazo a la puerta, que vino al suelo.

Entonces pudo explicarse la exclamaci6n del otro agente.

Tal era el aspecto que presentaba el piso bajo de la taberna, que todos los agentes y el mismo Grevol permanecieron un instante como paralizados por el horror.

Todo descubria una lucha encarnizada, una de esas salvajes hecatombes como las que de vez en cuando tienen lugar en los mechales de los suburbios.

Todas las luces debieron apagarse desde el principio de la lucha, pero la lumbrera de la chimenea, donde ardian varios haces de pino, iluminaba todos los rincones del cuarto.

Una espantosa indecisi6n se reflej6 en el rostro del hombre. Tenia en la punta de su dedo la vida de Grevol. 6Disparar6? No; arroj6 con violencia el rev6lver, diciendo:

—Ven a cogerme.

Y volviendo de pronto, se recogi6 sobre s6 mismo como para lanzarse a la otra pieza y huir por alguna salida.

Grevol adivin6 la intenci6n y se arroj6 hacia adelante, pero tropez6 con la mesa.

—6h!—exclam6;—el tunante se nos escapa.

Pero no debia suceder eso.

Mientras Grevol parlamentaba, el agente que habia subido a la ventana habia dado vuelta a la casa, penetrando en ella por la puerta trasera.

Y cuando el asesino iba a lanzarse, se precipit6 sobre 6l, le cogi6 por la cintura y en vano el hombre quiso resistir. Perdi6 el equilibrio y cay6 al suelo, exclamando de modo que todos le oyeron:

—6Estoy perdido! Los que llegan son los prusianos.

La maniobra de su subordinado le encant6 a Grevol.

—6Buen muchacho!—le dijo;—t6 ir6s lejos,

Roma, á influjo de los tratadistas griegos, como ha penetrado en nuestros días el término blockhaus en España, y sustituir en el lenguaje oficial al vocablo *turris, castellum parvulum*, etc., lo mismo para significar los puestos de guardia civil y los fuertes avanzados que se edificaban en las fronteras de la Mauritania, que las aldeas castillos constituidas de antiguo en las fronteras de las tribus ibéricas y denominadas en tiempo de la conquista castillos y vicos u ópidos. Contribuirá á este resultado en España el que hubiesen encontrado los romanos á su venida bautizadas las aldeas con ese nombre ó con otro muy semejante de la misma procedencia arya que la lengua latina? El hecho de ser más frecuente que en ninguna otra comarca peninsular, en Galicia, los lugares, aldeas y feligresías designados con el nombre de *Burgo*, autorizaría la sospecha de una importación ante-romana debida á los celtas; pero careciendo como carecemos, de todo dato positivo (no conviene al caso el vocablo *briga* de Segobriga, Nertobriga, Mirobriga, Desobriga, etc.), es fuerza abstenerse hasta de conjeturas. Y habiendo dejado Roma en la toponimia peninsular tantísimos «Castros» sin precedente, nada se opondrá á admitir igual originalidad con respecto á los «Burgos».

J. Costa.

**Noticias locales**

Las personas que se suscriban al DIARIO DE BURGOS en estos días recibirán gratis los números que restan del mes de Enero, á fin de que puedan coleccionar completa la novela que ha empezado á publicarse en nuestro folletín.

Anoche á las once falleció, después de recibir los Santos Sacramentos, nuestro particular amigo D. Lino Dorao Gonzalez, exconcejal del ayuntamiento de esta ciudad.

Acompañamos en su justo dolor á la apreciable familia del finado.

Han sido destinados:

**Infantería.**—El coronel D. Lino Merino, de reemplazo en la sexta región, á la zona de Santander, agregado.

Los tenientes coroneles D. Ricardo Hortigüela, de ayudante de campo del general Verdugo, en la sexta región, al segundo batallón del regimiento de Sicilia; D. Baldomero Torres, del regimiento reserva de Valladolid, al de Miranda, agregado; y D. Antonio Arroyo, ascendido, de la zona de Burgos, á la misma, agregado.

Los comandantes D. Eugenio López, de reemplazo en la sexta región, al regimiento reserva de Orense, de plantilla; D. Francisco Galarreta, de la zona de Burgos, á la de Granada, de plantilla; D. Antonio Vázquez, de reemplazo en la sexta región, al regimiento reserva de Jaén, de plantilla; D. Pedro San Gabriel, ascendido, del regimiento reserva de Miranda, al mismo, agregado; don Pedro Rojo y D. José Seco, ascendidos, de la zona de Burgos, á la misma, agregados; y D. Carlos de la Hoz, ascendido, del regimiento de La Lealtad, á la zona de Burgos, agregado.

El capitán D. Eusebio Mejía, del regimiento reserva de Miranda, al de La Lealtad.

El primer teniente D. Leonardo García, del segundo batallón del regimiento de San Marcial, al segundo del de Burgos.

El segundo D. José Benítez, del segundo batallón del regimiento de San Marcial, al segundo batallón del de América.

**Sanidad militar.**—Los médicos mayores, D. Antonio Suárez, del Hospital militar de Burgos, queda en el mismo y en comisión á la Escuela Superior de Guerra, para la asistencia del personal; D. Ildefonso Villa y Portillo, del Hospital militar de Burgos, al Hospital militar de Madrid, y D. Simón Guevara, ascendido, del tercer regimiento montado de Artillería, al Hospital militar de Badajoz.

El opositor aprobado, considerado como médico segundo, D. Virgilio Hernández Quedado, al Hospital militar de Valencia.

Ha fallecido en esta población la señorita doña Gregoria Torres, después de recibir los auxilios de la Iglesia.

Acompañamos en el sentimiento á la familia de la finada.

A las dos de la tarde de hoy ha sido curado en la casa de socorro el niño de cinco años Enrique Clemente de algunas lesiones, que casualmente se produjeron en la cabeza.

La Gaceta publica un real decreto disponiendo que el inspector médico de segunda clase, D. Manuel Fenollosa y París, cese en el cargo de inspector de Sanidad Militar del sexto cuerpo de ejército, y pase á situación de reserva.

Se ha concedido á D.ª Ruperta Dolores Cortázar Lorenzo, viuda del capitán de Infantería D. Manuel Franeia Suárez, la pensión del Montepío Militar de 625 pesetas anuales, y la bonificación de un tercio de dicha suma. ó sea 208,33 pesetas al año, los cuales señalamientos se abonarán á la interesada, el primero en la Delegación de Hacienda de la provincia de Burgos, y el segundo en las cajas de Filipinas, ínterin conserve su actual estado; con deducción de la cantidad líquida que hubiese percibido en concepto de las pagas de tocas, importantes 500 pesetas, abonables por las oficinas de Administración Militar del distrito de Burgos.

Resultando cuatro vacantes de concejales en el ayuntamiento de Castrillo de la Vega, se ha convocado á elección parcial para el domingo nueve de Febrero.

En propuesta extraordinaria han sido ascendidos:

**Caballería.**—A comandantes los capitanes D. Federico García, del regimiento reserva de Burgos, y D. Fructuoso Hualde, de reemplazo en la sexta región.

**Infantería.**—A teniente coronel, el comandante de la zona de Burgos, D. Antonio Arroyo. A comandantes los capitanes D. Pedro San Gabriel, del regimiento reserva de Miranda; D. Pedro Rojo y D. José Seco, de la zona de esta capital, y D. Carlos de la Hoz, del regimiento de La Lealtad.

A las ocho de la mañana de hoy ha sido arrollado por el carro-cuba en que se lleva el agua para el regimiento de San Marcial, el soldado de servicio Natalio Calabaza Bartolomé.

La rueda le pasó por encima de la pierna derecha.

Se nos dice que las lesiones no revisten gravedad.

Ha sido concedido el empleo de segundo teniente de la reserva retribuida, con destino á Cuba, al sargento del regimiento reserva de Valladolid, D. Saveriano Vicente, el cual ha sido destinado al de La Lealtad.

Por el señor Gobernador civil se ha concedido al alcalde del inmediato pueblo de Gamonal la fuerza de guardia civil necesaria para conservar el orden en los días de la festividad de la patrona del pueblo referido, que principia el día 2 del próximo mes de Febrero.

En los cultos religiosos predicará el R. P. Fray Teodoro Noguera, del convento de escolapios de San Pedro Cardeña. Si el tiempo continúa tan bonancible como hasta ahora, creemos que dicho pueblo estará muy concurrido.

La guardia civil de Nofuentes ha encontrado á orillas del río Nela varios trozos de madera, que se cree sear de los pinos que fueron robados en el monte titulado Trasurra.

**D. Ernesto González de Linares,**

Médico Mayor retirado del Cuerpo de Sanidad Militar

Consulta de 11 á 12 de la mañana, especialmente de afecciones pulmonares y cardíacas.

Almirante Bonifaz, 11, dupl.ª, pral.ª, dcha.

**Diario de avisos**

**Gaceta de Madrid**

La «Gaceta» de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Guerra.—Reales decretos referentes á personal.

—Otro autorizando la adquisición de viveres con destino al Hospital militar de Granada.

Marina.—Reales decretos suspendiendo la ejecución de las sentencias dictadas contra los individuos y clases de marinería á Infantería de Marina, destinándoles á la campaña de Cuba.

—Otros de personal.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión de varios concejales del ayuntamiento de Sella (Alicante).

—Otra que insertamos en el lugar correspondiente.

**Boletín oficial**

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Relación de abozos de alcances y ajustes finales corresponsales al batallón de Escribientes y Ordenanzas.

Gobierno civil.—Convocatoria para elecciones.

Comisión provincial.—Acta de su sesión del día 14 del corriente.

Delegación de Hacienda.—Resultado que ofrecen las relaciones de productos mineros brutos obtenidos en el segundo trimestre del actual año económico.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

**Tribunales**

Señalamientos para el día 25 de Enero de 1896.—Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao entre doña Carmen Perea Zuricallay y D. Ladislao Perea Zuricallay, sobre pago de pesetas: ponente, Sr. Méndez; defensores, Dr. Casado y Lic. Gaitero; procuradores, Pineda y Gutiérrez; secretaria de Jalón.

**Boletín militar**

Servicio de la plaza para el día 25 de Enero de 1896.—Parada, segundo batallón de La Lealtad; jefe de día, señor teniente coronel del mismo cuerpo don Antonio Ruiz Argamasilla; imaginaria, el de la misma graduación de San Marcial D. Antonio Loma; hospital y provisiones, Lealtad, octavo capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

**Necrología**

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Gragoria García Díez; de 40 años de edad, Hospital del Rey; Juliana Ortega Velasco, de 21, Barrio Gimeno 17; Nemesio Carrión Santos, de 62, Hospital de San Juan, y Justo Catalán Bendicho, de 10, Calzadas 22.

**Crónica religiosa**

Santo de hoy: Nuestra Señora de la Paz.

Santo de mañana: LA CONVERSIÓN DE SAN PABLO.

Continúan los cultos de la novena en la iglesia de San Lesmes, y los de la cofradía de Nuestra Señora de la Salud en la de Santa Agueda.

**Instrucción pública**

Se han verificado exámenes en las escuelas de ambos sexos de Fuentespina con éxito satisfactorio, demostrando los alumnos la esmerada educación que les dan sus profesores, de cuyo celo y actividad ha quedado la junta local y el vecindario altamente satisfechos.

—Ha tomado posesión en concepto de maestro interino de la escuela pública de Lencos D. Ildefonso Quemada.

**Llegada de viajeros.**

Hotel París.—D. Nicolás Angulo, de Medina, Mr. Oscar Ber, de Inglaterra.

Hotel Monin.—D. Enrique Majalejo, de Palencia; D. Pedro Alcalde, de Haro; D. Amadeo Ordoñez, de Logroño, y D. Pedro Arregui, de Aranda.

**Abastos**

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy merluza á 1,16 y 1,10 pesetas el kilo, congrio á 1,40 y 1,30, besugos á 0,90, 0,86 y 0,82, platasa á 1,10, verdes á 0,50, angulas á 2,50 y 2, mero y curibina á 2, ehirras á 0,70 y 0,60, sardinetas á 0,60 y 0,50, salmón á 4, pagueles á 0,90 y 0,70, abadejo á 0,90, doradas á 2, lubina á 2,20 y sardinas á 80.

—En el matadero público se han sacrificado en la mañana de hoy 3 bueyes, 16 carneros y 9 cerdos.

—En el banco regulador se ha vendido el tocino y lomo á 1,20 y 1,34 y á 1,30 y 1,44 pesetas el kilo.

**Estado del tiempo**

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 693,3; á las tres tarde, 692,5.

Temperatura: max. sol 18,6; max. sombra, 7,4; min. sombra, 0,4 bajo 0; re: flector, 7,7 bajo 0.

Dirección del viento: nueve mañana; N. E. tres tarde 0.

**Mercados.**

Melgar de Fernamental 23.—Entrada 600 fanegas.

Los precios que rigieron fueron los siguientes:

Trigo mocho y rojo á 32 1/2 rs. fanega de 32 libras, centeno á 25, cebada á 24, avena á 18, yeros á 32, garbanzos de 60 á 100, lentejas á 35, alubias á 90, harinas 12, 11 y 10 la arroba, según la clase, salvados á 14, 9 y 7 y patatas á 4. Mercado firme.

El tiempo y los campos buenos.

**ULTIMA HORA**

(Por telégrafo)

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

CAMPAÑA DE CUBA

INSURRECTOS PRESOS

Madrid 24—9:35 m.

Según comunican de Matanzas,

un destacamento de tropas ha tenido un encuentro en Cervantes con una partida compuesta de cuarenta hombres.

Nuestras fuerzas apresaron en este combate al cabecilla Collado y á diez rebeldes más.

Créese que estos insurrectos serán fusilados.

**OPERACIÓN MILITAR**

Madrid 24—10:35 m.

El general Marín ha dispuesto que entre varias columnas lleven á efecto una operación militar con el fin de cortar el paso á los rebeldes que manda Máximo Gomez.

**EN LA HABANA**

Renace la expectación en la Habana por conocer el resultado de las operaciones contra el enemigo.

**OTRO PRISIONERO**

Además de los insurrectos que ya he telegrafado, ha sido hecho prisionero el cabecilla Mejicano.

**VARIOS ENCUENTROS**

Madrid 24—11 m.

Acaba de recibirse un telegrama oficial dando cuenta de algunos combates.

Las fuerzas que manda el coronel Moncada han tenido un encuentro con los rebeldes, causándoles tres muertos y cogiéndoles trece caballos.

El general Obregón se ha tiroteado varias veces con el enemigo al efectuar algunos reconocimientos.

La columna Marqués ha batido á los insurrectos, apoderándose de caballos y monturas.

**FIRMA**

Madrid 24—3:30 t.

Han despachado con la Reina los ministros de Ultramar y Fomento.

El primero puso á la firma los nombramientos del señor García Busto para la intendencia de Cuba, del señor Palmarola para secretario general de la isla y del señor Denis para gobernador de la provincia de Santa Clara; una combinación de magistrados de Ultramar, y un indulto de pena de muerte procedente de Cuba.

El segundo una combinación de ingenieros de minas de la península.

**LA NOTA DEL DÍA**

El Sr. Cánovas ha insistido en que por ahora no hay nada respecto á la disolución de las Cortes.

**Cotización oficial de hoy.**

Madrid 24—3:41 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior	64,40
Idem fin de mes	64,40
Idem exterior	73,40
Idem deuda amortizable	78,00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba	92,00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890	81,00
Acciones del Banco de España	372,50
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos	187,00
Cambios sobre París á ocho días vista	21,40
Cambios sobre Londres	30,70
Bolsa París; 4 por 100 exterior español	60,87
Mercado sostenido.—MENCHETA.	

Academia de contabilidad, por partida doble, dirigida por D. Eleuterio M. de Astorza, Puebla, 6, principal.

**Hallazgo**

Ayer se encontró cierta cantidad de dinero una niña de 11 años, la cual se lo entregó á su padre, que vive en la calle Santa Dorotea, 23, Paulino Gómez, quien se lo entregará á su dueño, dando las señas.

Ama de cria.—Viuda, leche de cuatro meses, se ofrece para casa de los padres.—Informarán San Lorenzo, 24, 2.º.

Portería.—Hace falta un matrimonio sin hijos, con oficio estable. Razón Espolón 20.

**ANTIGUA PAÑERÍA**

**Sucesores de Marcos Martínez**

Acaban de recibirse completos y variados surtidos en géneros de invierno para caballero. Gergus rusas, rizos y pañetes para vestidos y abrigos de señora,

Lain-Calvo, 3.—Precio fijo.—Fonda del Norte

Academia de Francés en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Juan, 57-3.º, derecha.

**ENCUADERNACIÓN DE MELCHOR CASADO**

Lain-Calvo, núm. 36.

**BURGOS.**

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte; se encarga de toda clase de trabajos concernientes al mismo.

La numerosa clientela que tanto tiempo viene confiando á esta casa sus encargos es la mejor garantía que puede ofrecer.

Se barnizan mapas al bastidor. Especialidad en la encuadernación de Misales y libros de coro agregando las misas nuevas.

Prontitud, esmero y economía.

Recibos de inquilinato.—Se venden en la imprenta de este periódico, á peseta el ciento.

Se hacen tambien en cuadernos con talonario trepado.

Caballo joven, para enganche y montura, se vende uno; informarán en la administración de este periódico.

Ama de cria.—Se desea con leche fresca para salir fuera de esta capital. Informes, San Juan, 57, pral.

Venta de muebles.—Por ausentarse su dueño se hace en la calle de San Juan, número 57, pral.

**Traspaso**

Se hace de un establecimiento de vinos ó se sobrearrienda el sitio local, Calera 7, junto á la posada Vista Alegre, ó sea El Chiqui.

**LA SOLEDAD**

**AGENCIA FUNERARIA**

Lain-Calvo, 36 y 38.—Teléfono núm. 14.

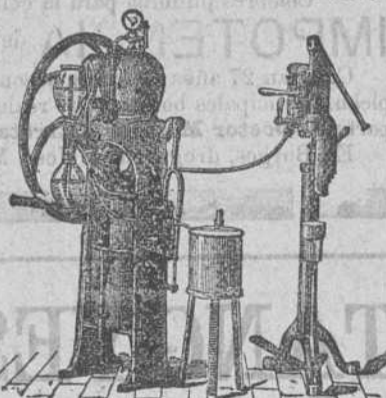
La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 ptes. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

**Traslado**

La herrería de Policarpo Murciano que se hallaba establecida en la calle de Sombrerería, núm. 12, se ha trasladado á la calleja del Instituto. Teléfono número 128.

Francés de viva voz, y por reglas gramaticales por el intérprete D. Aureliano Real. San Juan 39, 3.º

**FARMACIA DE ESCOLAR**



**AGUA DE SELTZ á 15 cént. sifón.**

ABONOS: Por 12 sifones. . . . 150 pesetas. Id. 24 id. . . . 250 id. No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

**VINOS FINOS DE ESPAÑA**

elaborados por las

**BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS LOGROÑO (Rioja)**

Royal Claret, vino tinto, elaboración Medoc.

El Diamante, vino blanco, elaboración Sauternes.

Claret Rioja, vino fino de mesa. Pídanse en los hoteles, restaurants y establecimientos de primer orden.

Depósito central: Las Colonias, tienda de ultramarinos, Mercado.

Imprenta del DIARIO

**CURACIÓN** segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO ó INTESTINOS, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetite y tonifica. EL.....

# ELIXIR ESTOMACAL

## “DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO.”

No porque alguien diga que su preparado es “tan bueno como” ó “más barato que” la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre **SCOTT** es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exíjase la Emulsión de Scott y rechácese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La



## Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías. **SCOTT y BOWNE**, Químicos, Nueva York.

### EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleurías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



Los EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DR. WINTER, curan Rheumatismo Neurálgico, Lumbago, Sédica, Pleuritis, Dolor de Garganta, Calambres, Coep, Dolores de Espalda Pecho, Músculos, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de las partes de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTERS American Scented Plaster. Poros Plaster. Hecho en NEW YORK.

LOS COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones los obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.

## Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidades. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—**Doctor Morales**, Carretas 39.—Madrid. En Burgos, droguería de José Mira.

## TANGYES LIMITED

52, GRAN VIA, 52. BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS, BOMBA A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA, GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES, APARATOS HIDRAULICOS, MAQUINARIA PARA TALLERES.

## LISTAS de

## EMBARQUE

se venden en la imprenta de este periódico.

### SERVICIOS PÚBLICOS

Administración de correos

Despacho de certificados

Por la mañana de 8:30 á 11:30.  
Por la tarde de 3 á 5:30.

Valores declarados y objetos asegurados

Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 á 11:30.  
Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 á 5.

Buzones

El buzón central se recoge por la mañana á las 4:55, 9:40 y 10:50.  
Por la noche á las 7:20.  
Los buzones auxiliares de la población por la mañana á las 8:30 y por las tardes á las tres.

Repartos

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.

Lista

Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 á 10 y por la tarde de 5 y 1/2 á 7.

### Ferrocarriles de la provincia.

Línea de Valladolid á Ariza

Trenes procedentes de Valladolid

Estaciones.	Horas de llegada.		
	Correo.	Merc.	Mers.
	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>
S. Martín Rubiales	6:08	T.	10:21
Rea de Duero.....	6:18	M.	10:40
Castrillo de la Vega	6:42	M.	11:10
Aranda de Duero..	6:58	4:50	11:30
Vadocondes.....	7:39	5:12	
La Vid.....	8	5:39	

Trenes procedentes de Ariza.

Estaciones.	Horas de llegada.		
	Correo.	Merc.	Mers.
	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>
La Vid.....	7	T.	9:56
Vadocondes.....	7:17	T.	10:21
Aranda de Duero..	7:32	1:50	10:40
Castrillo de la Vega	8	2:7	
Rea de Duero.....	8:20	2:31	
S. Martín Rubiales	8:35	2:50	

### VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curtos ó no venidos, (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 41, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

### EL VINO de PEPTONA CAILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas. Exíjase la PEPTONA CAILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889 3, Boulevard S<sup>t</sup> Martin, PARIS y buenas Farmacias.

**FOS** desapparece por crónica y rebelde que sea en 24 HORAS, con LOS CONFITES CARPA de venta en todas las Farmacias. En Burgos: farmacia de Escolar.

de SAIZ DE CARLOS, cura el dolor de estómago, los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 ptas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30, y M. García.—En Burgos farmacia de Llera y principales.

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

## ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.<sup>a</sup> Ser completamente asimilables (digestibles); 2.<sup>a</sup> No contener nada de hierro, así es que deben tomarse las enfermas pre-dispuestas á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.<sup>a</sup> Estar dosificadas con exactitud; 4.<sup>a</sup> Conservarse inalterables; y 5.<sup>a</sup> Ser el preparado de más economía, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

## ASMA

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

## TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contiene opio ni morfina.

Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

CÁPSULAS EUPEPTICAS DE

## MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

### DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.



### SUERO ANTIDIFTERICO DEL INSTITUTO PASTEUR.

Frasco grande, 10 pesetas.—Id. pequeño, 5 id.—Geringas Roux 25 id.

FARMACIA DE ESCOLAR: PLAZA DE PRIM, 19.—BURGOS

### PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curadas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicamente robadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositorio en Burgos, V. Sainz Valpuesta.

### EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

## CITRATO DE MAGNESIA KING

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy digestivos para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, mareo, gran preservativo para las enfermedades epidémicas. Se previene al público que se fije al nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: D. J. PUJATO.—BARCELONA